



PROVEEDOR	COMPRADOR
INVERSIONES PEÑATE PORTILLO, S.A. DE C.V. Pequeña Empresa ID: NIT:	CONAMYPE NIT: 0614-151117-106-1 ALAMEDA DR. MANUEL ENRIQUE ARAUJO C.C. PLAZA SUIZA, EDIFICIO CONAMYPE SAN SALVADOR, EL SALVADOR

Emitir factura de consumidor final con IVA a nombre de CONAMYPE

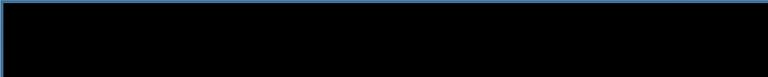
Entrega de Quedan únicamente lunes y jueves de 8:00 a.m. a 11:45 a.m. y de 1:00 p.m. a 3:15 p.m.
 Para trámite de Quedan presentar copia de la orden de compra y acta de recepción de bienes y/o servicios en original
 *** CONAMYPE POSEE LA CATEGORIA DE AGENTE DE RETENCION ***

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Valor Total
1.00	<p>SERVICIO DE LIMPIEZA, PARA LAS OFICINAS DE CONAMYPE:</p> <p>El Oferente del servicio deberá cumplir y suministrar de forma permanente lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poner a disposición hasta 13 personas de limpieza y 2 personas de servicios varios que puedan conducir motocicleta y vehículo; es decir en total hasta 15 personas. 2. El personal de limpieza deberá cumplir con un horario de trabajo de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 4:00 p.m., con dos descansos, uno para desayuno de 7:30 a.m. a 8:15 a.m. y otro para almuerzo de 12:00 a 12:45 p.m., de ser necesario se podrá alternar los descansos por turnos. 3. Las personas de servicios varios deberán tener un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes, el descanso de almuerzo se hará de acuerdo a su ubicación procurando cumplir con el horario de los empleados de la institución 4. Toda comunicación e instrucciones se realizarán por medio de la unidad de Servicios Generales. 5. El personal de limpieza prestará la colaboración en diferentes actividades que requieran de sus servicios. 6. El personal podrá ser rotado cuando CONAMYPE solicite rotación del personal. 7. Dentro del recurso propuesto se deberá asignar un supervisor, a tiempo parcial para las diferentes dependencias, quien deberá realizar visitas mensuales y quien será el responsable del seguimiento y buen funcionamiento de la limpieza en la institución, el mismo deberá asistir a reuniones cuando el administrador del contrato se lo solicite; el supervisor propuesto no deberá generar ningún costo para la CONAMYPE. 8. CONAMYPE podrá aumentar o disminuir el número de personas subcontratadas en función de la disponibilidad de presupuesto asignado a la Licitación. 9. Todo el personal deberá contar con su respectivo uniforme. 10. E oferente debe otorgar las prestaciones de ley correspondientes a sus empleados, sin excepción alguna. 11. El personal a contratar deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Edad mínima 20 años y máxima 55 años, b) Haber cursado por lo menos 4o grado, c) Preferentemente con experiencia en labores de limpieza de oficina, o en mensajería o manejo para los de servicios varios. 12. Al momento de presentar el personal de limpieza por la empresa contratada, se deberá entregar un expediente por cada persona de limpieza, el cual deberá incluir, al menos, lo siguiente: Copia de Documentos personales (DUI, NIT), una referencia personal, certificado académico y licencia de conducir vigente en el caso del personal de mensajería 13. Todos los productos y marcas ofertadas serán exigidas, el no cumplimiento de lo ofertado dará derecho al contratante a rescindir el contrato, con amonestaciones previas por escrito, y sin derecho a apelación. 14. Suministrar además los dispensadores del Papel higiénico y sus llaves, así como papel toalla para manos. 15. Una vez adjudicado y firmado el contrato, el contratante no puede modificar los montos por incrementos de salario mínimo urbano o rural; CONAMYPE no puede aumentar el monto del contrato, por el mismo servicio, el cual se mantendrá invariable, después que este se ha firmado. 	\$10,300.000	\$10,300.00

"ESTIMADO PROVEEDOR FAVOR DETALLAR EL TIEMPO DE LA GARANTIA Y NUMERO DE SERIE DE PRODUCTOS EN LA FACTURA"

Esta contratación cumple con lo dispuesto en el instructivo 02/2015 de la UNAC, relativo a la prevención y erradicación del trabajo infantil en las compras públicas



	<p>16. Por razones de seguridad, el OFERENTE deberá listar los productos para efectos de ingreso a las instalaciones, según el listado de bienes y cantidad a entregar en cada oficina.</p> <p>54307 SERVICIO DE LIMPIEZA.</p>		
		TOTAL INCLUYE IVA\$	10,300.00
<p>FORMA DE PAGO: MEDIANTE 1 UNICO PAGO DE \$ 10,300.00</p>			
<p>PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA: DEL 01 AL 31 DE MARZO 2022</p>			
<p>ADMINISTRADOR(A) DE LA ORDEN DE COMPRA: </p>			
  <p>Autorizado</p>			

El presente documento se encuentra en versión pública en vista que contiene información catalogada como confidencial específicamente datos personales de acuerdo a los Artículos 6 literal a), y 24 literales b) y c) de la Ley de Acceso a la Información Pública.

"ESTIMADO PROVEEDOR FAVOR DETALLAR EL TIEMPO DE LA GARANTIA Y NUMERO DE SERIE DE PRODUCTOS EN LA FACTURA"
Esta contratación cumple con lo dispuesto en el instructivo 02/2015 de la UNAC, relativo a la prevención y erradicación del trabajo infantil en las compras públicas